

JUEVES, 6 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 68

## AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

**CVE-2017-2978** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2017, aprobó inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el año 2017, exponiéndose al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Castañeda, 27 de marzo de 2017.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2017/2978